Sogamoso, 27 de enero de 2026.

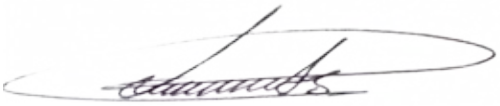
Señores:
EMPRESA DE RENOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE SOGAMOSO S.A.S (ERI).
Sogamoso Boyacá

ASUNTO: Aprobación de solicitud de Prórroga al contrato de obra N° 2025033.

Una vez evaluada la solitud de Prorroga al contrato de obra N° 2025033 remitida por el contratista mediante oficio N° 1 de fecha 26 de Enero de 2026, esta interventoría avala dicha solicitud y me permito indicar a la supervisión evaluar y proyectar el acto administrativo correspondiente para dicha prorroga, tanto en obra como interventoría por los términos de un plazo adicional de treinta (30) días, más las CLAUSULAS respectivas a los contratos suscritos entre las partes.

Agradeciendo la atención prestada y en espera de su colaboración.

Atentamente:



JORGE ENRIQUE GONZALEZ SANCHEZ
INTERVENTOR
C.C. N° 74.377.871 de Duitama
CEL: 3209007407

CALLE 5 # 18-58 Barrio cándido quintero Duitama - Boyacá, Teléfono: 3209007407
Email: boyciv_24@hotmail.com